LITORALPRESS

Fecha: 23-06-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl. : El Mercurio de Valparaiso
Tipo: Extractos
Título: **Extractos: CLASIFICADOS**

Pág. : 16
Cm2: 698,7

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

Clasificados

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO

Fonoavisos 227534313

100 VEHÍCULOS	200-300-400 PROPIEDADES	500 AGRÍCOLAS FORESTALES	600 CONSTRUCCIÓN	700 INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS	800-1100 PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES	1200 SERVICIOS	1300-1400 EMPLEOS Y CAPACITACIÓN	1600 LEGALES Y PÚBLICOS
• Autos, 4x4 y Camionetas. • Motos, Taxis y otros. • Repuestos y Accesorios. • Servicios.	• Casas. • Departamentos. • Oficinas, Locales y otros. • Sitios, parcelas y otros.	• Maquinaria. • Animales. • Productos. • Insumos y Servicios	• Maquinaria. • Construcción. • Herramientas. • Reparaciones.	• Maquinaria y Equipo. • Muebles. • Instalación y accesorios. • Servicios.	• Hogar. • Comunicaciones, Imagen y Sonido. • Computación. • Deportes y Pasatiempos.	• Transportes. • Préstamos. • Servicios Funerarios. • Saunas.	• Buscan. • Ofrecen. • Capacitación e Instrucción.	• Cheques. • Judiciales. • Remates. • Citaciones.

100 AUTOMÓVILES Y SERVICIOS AFINES

160 Vehículos Compran

COMPRO VEHÍCULOS BILLETES

Camionetas, chocados, buenos, apuros o con deudas empresas.

www.autoscompran.cl
www.chocadoscompro.cl
✆ +569 7777 6161 / +56 9 8838 2094

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

agrupadas por sector y ordenadas por precio

287 Piezas Amobladas

HABITACIÓN AMOBLADA WIFI. 30.000, calle Valparaíso 309 esquina Traslaviña Viña. 993105199.

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se Necesitan

Escuela María Letelier de Prieto de Llay Llay

Necesita contratar

ATE para curso de capacitación entre julio y agosto 2025 en:

Herramientas y estrategias didácticas orientadas a fortalecer la práctica docente en el aula, en concordancia con lo establecido en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), sus respectivos dominios y estándares.

Contacto: rfilipense23@gmail.com

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 Judiciales

EXTRACTO: ANTE JUZGADO Letras Villa Alemana Rol V-184-2024, caratulada "VEGA/" sobre interdicción por demencia, por sentencia de 06/03/2025, y su rectificación de 20/03/2025, se declaró la interdicción definitiva de Francisco Vega, Rut Nº 4.254.815 - 4, domiciliado Calle Viena Nº 868, Villa Alemana, se ordenó que quede privado de la administración de sus bienes, y se designó como curadora definitiva a su hija, doña Leontina Vega Urrea, Rut Nº 10.695.732 - 0, eximiéndola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública la sentencia. Jefa de Unidad.

EL JUZGADO DE Familia de Limache, en causa RIT C-121-2025, ordena notificar a Maritza Roxana Gatica Rivas, la demanda de Alimentos Cese y Cuidado Personal, proveído de fecha 10 de marzo de 2025 y, la resolución que cita a audiencia preparatoria para el día 29 de julio de 2025, a las 09:30 horas, debiendo comparecer personalmente ante este Juzgado ubicado en Echaurren 560, Limache. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella. Atendido lo dispuesto en los artículos 18 y 58 de la Ley 19.968, la demandada deberá comparecer con abogado y, deberá contestar la demanda por escrito, cinco días antes a la fecha de realización de la audiencia. Limache, 12 de junio de 2025. Luis Araya Quero. Ministro de Fe.

POR RESOLUCIÓN DEL Juzgado de Familia de Limache, en causa RIT C-590-2024, sobre Aumento de Alimentos, se ha ordenado notificar a Claudio Rodrigo Díaz Frez, cédula de identidad Nº10.423.968-4, la demanda, proveído del 13 de diciembre de 2024 y, la resolución que cita a audiencia preparatoria a celebrarse el día 29 de julio de 2025, a las 08:30 horas. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 19.968. Atendido lo dispuesto en los artículos 18 y 58 de la Ley 19.968, la parte demandada deberá comparecer con abogado y, deberá contestar la demanda por escrito, con a lo menos cinco días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia. Limache, 11 de junio de 2025. Luis Araya Quero. Ministro de Fe.

EXTRACTO. POR RESOLUCIÓN del Tribunal de Familia de Quillota, en causa RIT C-1620-2024, sobre "ALIMENTOS", caratulado "GONZÁLEZ/GONZÁLEZ", se ha ordenado notificar por este medio en calidad de demandado a don ABRAHAM ERNESTO GONZALEZ ESPINOZA, cédula nacional de identidad Nº10.236.203-9, de la demanda presentada, con fecha 27 de noviembre de 2024, resolución recaída en esta con fecha 19 de diciembre de 2024 y resolución de fecha 16 de mayo de 2025 que cita a audiencia preparatoria para el día 25 de agosto de 2025, a las 08:30 horas ante el Juzgado de Familia de Quillota , bajo el apercibimiento del artículo 59 de la ley 19.968. La audiencia se celebrará en forma personal en dependencias de este tribunal ubicado en Calle Ramón Freire Nº 190, Quillota. Notifíquese al demandado en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en un diario de circulación local de capital de Provincia o de circulación Regional.

EXTRACTO. TRIBUNAL FAMILIA Villa Alemana, Causa RIT C-637-2024, "DELGADO/MUÑOZ". Cuidado personal del niño. En lo principal: JESSICA MARGARITA DELGADO SALINAS, interpone demanda de cuidado personal de sus nietos y en contra de doña ANDREA IGNACIA HENRÍQUEZ DELGADO y don ESTEBAN ANDRÉS MUÑOZ BUZETA. Primer otrosí: Cuidado personal provisorio. Segundo otrosí: Acompaña documentos. Tercer otrosí: Privilegio de pobreza. Cuarto otrosí: Patrocinio y Poder. Quinto otrosí: Forma especial de Notificación. Resolución 08 JULIO 2024. A lo principal: Téngase por interpuesta demanda de cuidado personal. Traslado. Al primer otrosí: Traslado. Al segundo otrosí: Por acompañados. Al tercer y cuarto otrosí: Téngase presente. Al Quinto otrosí: Como se pide. Resolución 13 JUNIO 2025. Cita a audiencia preparatoria para el día 01 de SEPTIEMBRE de 2025 a las 09:00 horas, sala 2. Notifíquese a doña ANDREA IGNACIA HENRÍQUEZ DELGADO y don ESTEBAN ANDRÉS MUÑOZ BUZETA, por aviso conforme lo dispuesto artículos 23 y 27 de la Ley 19.968 y Art. 54 del CPC.

EL JUZGADO DE Letras de La Calera, en causa Rol V-30-2025, cita a audiencia de parientes de SYLVIA ELIANA BAHAMONDES JELDES, RUT Nº 3.413.371-9, para el día 26 de junio de 2025, a las 11:00 horas, por medio del sistema de videoconferencia https://www.zoom.us, con la ID personal de la reunión 9116879265. Jefe de Unidad.-

EXTRACTO AUTOS ROL V-44-2023, Juzgado de Letras y Garantía de Quintero, con fecha 24/04/2024, concedió posesión herencia testada fallecimiento de Filomena del Carmen Villegas Silva, último domicilio calle Principal S/N, localidad de Campiche, comuna de Puchuncaví, ocurrido el 29/10/2022, de acuerdo testamento abierto otorgado el 16/11/2019, ante Notario Público de La Calera Lidia María Chahuán Issa, a hijos Guillermo Eduardo y Luis Leonel, ambos Vegas Villegas, en calidad de legitimarios y herederos testamentarios, sin perjuicio otros herederos igual o mejor derecho. La Secretaria.

EXTRACTO: ANTE 3º JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, CAUSA ROL V-128-2025, caratulada "CAYAZZO" sobre declaración de interdicción por demencia de doña UBERLINDA DE LAS MERCEDES GOMEZ MENDEZ, cita a Inspección Personal y Audiencia de Parientes para día miércoles 2 de julio del año 2025, a las 13:00 horas. Link: https://zoom.us/j/97635480223?pwd=cVBzTU1zQ01pcVVrcVlPYkpIUVRTUT09 ID de reunión: 976 3548 0223 Código de acceso: 965034.

EXTRACTO. JUZGADO DE Letras de Limache, causa ROL V-49-2025, caratulada "ARAYA/", sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, por resolución de fecha 29 de abril de 2025, se cita a audiencia de parientes de doña Rosalía Agustina Fernández Reyes, cédula nacional de identidad Nº4.908.478-1, para el día 24 de julio de 2025 a las 13:30 horas, la que se efectuará a través de la plataforma Zoom, ID: 995 9333 4666, y el código de acceso: 433186.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Viña del Mar, en autos Rol V-99-2022, por sentencia de 15 de noviembre de 2024 concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de la causante Hortencia De La Cruz Santana Pineda a doña Adela Del Carmen Carreño Santana, en calidad de legitimaria y legataria testamentaria de un cuarto de la propiedad inscrita en Registro de Propiedad Fs 736, Nº715 de 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Concón y legataria testamentaria los bienes muebles; a doña Alicia del Rosario Carreño Santana, en calidad de legitimaria; a doña Paola Del Carmen Carreño Ponce, Úrsula Alejandra Carreño Ponce, en representación de Enrique del Rosario Carreño Santana, legitimario; a Mauricio Ignacio Carreño Olivares, en representación de Enrique Mauricio Carreño Fernández, legitimario; a Luis Enrique Carreño Mancilla; Marcelo Antonio Carreño Fuentes, y Valeska del Carmen Carreño Fuentes, todos por derecho de representación respecto de su padre Luis Armando Carreño Santana, legitimario. Sin perjuicio del legado constituido a favor de don Bruno Pacheco Carreño, de una cuarta parte de la propiedad inscrita en el Registro de Propiedad Fs 736, Nº715 de 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Concón.

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, causa rol V-127-2025, caratulado 'Iriarte/', sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, cita a audiencia a los parientes de don Raimundo Patricio Araya Riveros RUN N.º 9.147.123-K, para el día 01 de julio de 2025, a las 09:00 horas. Para comparecer por videoconferencia basta la sola presentación del escrito comunicando su opción a lo menos dos días antes de su realización. Datos de zoom en caso de optar por zoom: Link: https://zoom.us/j/4174791507 ID de reunión: 417 479 1507. Secretario (s)

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, ROL V-16-2025, caratulada "MARTÍNEZ", materia: declaración de interdicción, sentencia definitiva fecha 20 de mayo de 2025, declara interdicto por demencia a ANTONIA BELÉN GÓNGORA, cédula de identidad Nº 21.611.874-K, quedando privada de la administración de sus bienes. Se le designa curadora definitiva a doña MARIANELA DEL CARMEN MARTÍNEZ NOVEROY, cédula de identidad Nº 14.001.644-6. Secretaria.

1612 Remates

SEGUNDO JUZGADO DE Policía Local de Quillota, causa caratulada "INDAP con JOANETT AILLON RAMIREZ" Rol 753/2018-10, decretó remate para el día 30 de junio de 2025 a las 11:00 horas, respecto de Parcela 18-B, producto de la subdivisión del predio agrícola denominado Parcela Nº 18, Los Molles, comuna de Quillota. Dominio rola inscrito a fojas 3338 Nº 1996 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Rol avalúo 305-690 de Quillota. Mínimo $33.420.897.-El precio de la subasta deberá ser pagado en vale vista a la orden del Tribunal dentro del 5º día hábil siguiente al remate. Todo postor debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, en vale vista bancario a la orden del Tribunal. Los interesados en participar en la subasta deberán acompañar el vale vista a la orden del Tribunal con antelación de 2 días hábiles antes fecha remate, con el respectivo escrito. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.